

INFORME CONTABLE

**INFORME CONTABLE N° 076/2023,
Letra: T.C.P.-D.P.E.**

**COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.**

Audidores Fiscales: C.P. José Luis CASTELLUCCI
C.P. Sebastián ROBELÍN


C.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Ushuaia, 28 de febrero de 2023

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR




"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

“COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.”

Índice

1.	Objeto.....	5
2.	Aclaraciones previas.....	5
3.	Tareas realizadas	6
4.	Anexo	6


G.P. José María CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1. Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

- a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.
- b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia.
- c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

2. Aclaraciones previas

Respecto del desarrollo de las tareas de control impartidas para llevar a cabo la "Planificación Anual 2022", conforme lo establecido mediante Resolución Plenaria N° 194/2021, resulta importante destacar, que durante el primer semestre hubieron ciertos hechos ocurridos dentro de la estructura de personal de la Dirección Provincial de Energía, entre ellos el cambio de titularidad de la Presidencia de la D.P.E., designándose a partir del 09 de Mayo de 2022, al señor Pedro VILLAREAL (cf. Decreto N° 1093/22), así como también la falta de designación en otros cargos de personal jerárquico, en áreas clave como lo son el Departamento Contable, Tesorería y Administración, lo cual dificultó de alguna manera, poder mantener una comunicación fluida en lo que hace a las tareas de pedido de expedientes y/o información que muchas veces hacían al descargo de observaciones formuladas al Organismo, lo cual tuvo un impacto negativo en cuanto al cumplimiento de los objetivos planificados.

3. Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2022, en el cual este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial Nº 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

-Respecto del ejercicio 2022: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.

-Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior.

4. Anexo

Se expone en el Anexo I el resultado de la labor asignada.

Ejercicio 2022					Existencia Ejercicio 2021
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida - Concepto	Información Adicional				
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto	Falta Comprobantes de registración presupuestaria (Devengado, Compromiso, Pagado)	DPE	Muy Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto	Registración presupuestaria (preventivo) extemporánea	DPE	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto	Registración presupuestaria insuficiente	DPE	Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - General - Inexistencia de procedimiento de contratación		DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N° 17/2021 - Gros	Falta conformidad de factura	DPE	Poco Recurrente	Subsanada	S
R.C.G. N° 27/12 - An. I Pto. II - Informe de Auditoría de Control Interno e Informe Auxiliar.	Dar nueva intervención levantando las observaciones	DPE	Poco Recurrente	Mantenida	S
Dto. Provincial N° 2242/94 - An. I, Mt. 9 - Las actuaciones deben foliarse por orden correlativo de incorporación.		DPE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34; Pto. 21 - Presentación de la garantía de adjudicación		DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N° 17/2021 - An. I; Cap. II, Ap. II, Pto. 9 - Se debe invitar como mínimo a 5 firmas		DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N° 17/2021 - An. I; Cap. I, Ap. a) II 11.3 - Difusión del Acto Administrativo en el sitio web		DPE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Otras Normativas Incumplidas no listadas					
R.C.G. N° 64/21 An. I; Pto. C)	Recepción del bien o servicio conformado por agente o funcionario	DPE	Poco Recurrente	Subsanada	Si


C.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Sebastian ROBELIN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia